



Ministerio de Coordinación de
Desarrollo Social

Cerrando Brechas... Construyendo Equidad

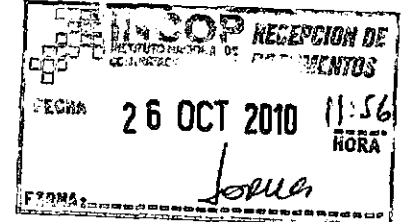
Av. Amazonas y Santa María (esq.)
Edificio Tarquí 8vo. piso
PBX: (593 2) 3 995-600

www.desarrollosocial.gob.ec

Oficio No. MCDS-SAFTRH-2010-0305-O

Quito, 25 de octubre de 2010

Señor Doctor
Jorge Luis González Tamayo
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente.



De mi consideración:

Referencia: ATN/NI-11586-EC y ATN/NI-11585-EC Fortalecimiento de las Capacidades del Gobierno Ecuatoriano para el Diseño y Ejecución de Programas y Políticas Sociales.- Publicación convocatoria participar concurso apoyos SIISE

En relación al convenio de la referencia, el cual está suscrito entre el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y el Banco Interamericano de Desarrollo y en razón de que dentro del mismo, es necesario contratar personal de apoyo para el Sistema Integrado de Indicadores Sociales, me permito solicitar a usted que se proceda a la publicación en el Portal de dicha institución, en la sección de Utilidad Pública, la convocatoria de la siguiente invitación:

CONVOCATORIA

En el marco de un convenio de Asistencia Técnica que el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social mantiene con el Banco Interamericano de Desarrollo, de conformidad con el art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y según dispone la Comisión correspondiente, SE CONVOCA a todas las personas naturales para la selección de: 4 apoyos estadísticos, 1 apoyo documental, 1 apoyo informático y 1 especialista estadístico.

Las bases de los concursos y el formato obligatorio de las hoja de vida a remitirse, se encuentran disponibles en la sección Recomendados de la página Web del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social www.desarrollosocial.gob.ec, en el link Ofertas de Trabajo SIISE.

Los interesados pueden enviar esta información hasta el día viernes 29 de octubre de 2010 del presente año a los correos: siise@desarrollosocial.gob.ec, cc: cfabara@desarrollosocial.gob.ec; galarcon@desarrollosocial.gob.ec. Para mayor información contactarse al 3995600 ext.806.



Oficio No. MCDS-SAFTRH-2010-0305-O

Quito, 25 de octubre de 2010

El procedimiento de esta contratación se ampara en lo que dispone el Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública "Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional" y las políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-7), pese a ello por resolución de la Comisión de Consultoría del MCDS y con el propósito de transparentar este tipo de contrataciones, se dispuso su publicación en el Portal.

Por la diligente atención a este pedido, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Giovanni Coronel

**SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO TECNOLÓGICO Y DE
RECURSOS HUMANOS**

ga